



**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA
DE MADRID, AVILA - CUENCA - GUADALAJARA
SALAMANCA - SEGOVIA - TOLEDO
VALLADOLID Y ZAMORA**

QUEJAS Y RECLAMACIONES

En cumplimiento a la actual Ley de Transparencia, los Colegios Profesionales deberán facilitar información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En este Colegio Profesional, en los últimos 5 años se han recibido las siguientes quejas y reclamaciones de colegiados:

AÑO	ASUNTO	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
2019	-----	-----	-----
2020	-----	-----	-----
2021	-----	-----	-----
2022	-----	-----	-----
2023	Comunicaciones a colegiados sobre ofertas de empleo recibidas en el Colegio.	Se realizó una consulta a la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social sobre la información que debe facilitarse en este tipo de comunicaciones.	Se estimó procedente la queja y se modificaron los criterios de comunicación de ofertas de empleo para adaptarlos a la Directiva 2023/970 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de mayo de 2023

En lo que respecta a usuarios y consumidores no colegiados, no se ha recibido ninguna queja o reclamación ni en las oficinas ni a través del sitio web.

El Secretario,

**José Miguel
Espadas
Sánchez-
Escobar**

cn=José Miguel Espadas
Sánchez-Escobar, o=Colegio
Oficial de Ingenieros
Técnicos de Minas de Madrid,
email=secretario@coitm.org,
c=ES